

**LOCAL | Aldeas**

**Finaliza el proceso de elección de pedáneos**

**El pasado domingo tenía lugar la consulta ciudadana en seis aldeas en las que se habían presentado más de un candidato.**

**Rafael Cobo Calmaestra**

Martes 20 de febrero de 2024 - 13:03



Con la consulta ciudadana celebrada este domingo, finalizaba el proceso para la designación de los alcaldes de barrio del término municipal de Priego.

Consulta que se llevó a cabo en las aldeas de El Cañuelo, Genilla, Las Higueras, Navasequilla, El Tarajal y Los Villares, teniendo un carácter de proceso abierto, pudiendo ejercer su derecho a voto los ciudadanos con residencia en las aldeas con una antigüedad igual o superior a un año.

En otras once aldeas, solo se presentó un candidato, siendo designados directamente por decreto de Alcaldía, comenzando a desempeñar su función desde el pasado 9 de febrero, mientras que en otras tres aldeas no se presentaron candidatos o los que lo hicieron no cumplían los requisitos necesarios para la designación.

En cuanto a los resultados, en El Cañuelo el candidato que ha obtenido la mayoría ha sido Antonio Barea Mérida; Vicente Ruiz Ruano Luque, en Genilla; Manuel Sánchez Padilla, en Las Higueras; Inmaculada Corpas Cobo, en Navasequilla; Manuel Mateo Ábalos, en El Tarajal; y M<sup>a</sup> Ángeles Rodríguez Caballero, en Los Villares.

El proceso no ha estado exento de polémica, toda vez que los candidatos de Lagunillas y Zamoranos, que ya ejercían como pedáneos en sus respectivas aldeas, fueron declarados inelegibles por su participación en movimientos ciudadanos con planteamientos ideológicos incompatibles con la unidad de gobierno, todo ello pese a contar con un número de avales que, en Zamoranos, superaron los 200.

En ambos casos, como así han expresado ambos candidatos, no descartan poner la situación en manos de la justicia y declarar nulo el proceso que este domingo se daba por concluido.